



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

SECRETARÍA GENERAL

Ayuntamiento Pleno. Sesión extraordinaria, en funciones de Junta General de
"San Vicente Empresa Municipal de Gestión Urbanística, S.L." 30.julio.2014

Acta nº 9/2014

AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2014, EN FUNCIONES DE JUNTA GENERAL DE "SAN VICENTE EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA, S.L."

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece horas cinco minutos del día treinta de julio de dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia la Sra. Alcaldesa, D^a Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D. Antonio Carbonell Pastor	PP
D. José Juan Zaplana López	PP
D ^a M ^a Ángeles Genovés Martínez	PP
D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D. Manuel Isidro Marco Camacho	PP
D ^a Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D. Francisco Javier Cerdá Orts	PP
D ^a M ^a Mercedes Torregrosa Orts	PP
D ^a Francisca Asensi Juan	PP
D. José Vicente Alavé Velasco	PP
D. Victoriano López López	PP
D. Saturnino Álvarez Rodríguez	PP
D ^a María Manuela Torregrosa Esteban	PP
D. Rufino Selva Guerrero	PSOE
D ^a Lidia López Manchón	PSOE
D. Juan Francisco Moragues Pacheco	PSOE
D. Jesús Javier Villar Notario	PSOE
D. Manuel Martínez Giménez	PSOE
D ^a Gloria de los Ángeles Lillo Guijarro	PSOE
D ^a Mariló Jordá Pérez	EUPV
D. Gerardo Romero Reyes	EUPV
D ^a Isabel Leal Ruiz	EUPV
D. Javier Martínez Serra	EUPV

al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en funciones de Junta General "San Vicente Empresa Municipal de Gestión Urbanística, S.L." en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Acctal. Municipal, D^a M^a Luisa Brotons Rodríguez.

No asiste D. Rafael Juan Lillo Tormo.

ORDEN DEL DÍA

Abierto el acto por la presidencia se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día:

ÚNICO. RENOVACIÓN CARGOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, en la que EXPONE:

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos de la Entidad "San Vicente empresa municipal de Gestión Urbanística, S.L." cuyo objeto único es el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, el Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de cinco miembros y un máximo de nueve, entre Concejales y funcionarios y otros profesionales, y lo presidirá el Alcalde, actuando como Secretario el del Ayuntamiento.

Sin perjuicio de la vinculación al cargo de los Concejales y empleados del Ayuntamiento, su duración se establece en cualquier caso en cuatro años que ya han transcurrido en los nombrados con ocasión de la constitución de la Sociedad, lo que, dado que la Sociedad se encuentra inactiva dejando a salvo el cumplimiento de las obligaciones formales relativas a los estados de previsión de ingresos y gastos para su integración en el Presupuesto General del Ayuntamiento y la aprobación de las cuentas anuales, no tiene trascendencia práctica.

Por lo expuesto procede aprobar la renovación de los cargos que, conforme al citado artículo de los Estatutos corresponde a la Junta General de “San Vicente Empresa Municipal de Gestión Urbanística, S.L.”, por lo que, la misma por unanimidad

ACUERDA:

PRIMERO: Declarar el cese de los miembros del Consejo de Administración que venían desempeñando dichos cargos:

- D^a. Luisa Pastor Lillo, como Presidenta.
- D. Manuel Isidro Marco Camacho, Vocal.
- D. Rafael Juan Lillo Tormo, Vocal.
- D. Antonio Carbonell Pastor, Vocal.
- D. Rufino Selva Guerrero, Vocal.
- D^a Mariló Jordá Pérez, Vocal.
- D. Armando Etayo Alcalde, Vocal.
- D. Joaquín Berenguer Ramírez, Vocal
- D. José Manuel Baeza Menchón, Vocal-Secretario.

SEGUNDO: Nombrar, como miembros del Consejo de Administración a los siguientes Sres., cuyas circunstancias personales obran en la documentación de la sociedad:

- D^a. Luisa Pastor Lillo, Alcaldesa-Presidenta.
- D. Manuel Isidro Marco Camacho, Concejál.
- D. Rafael Juan Lillo Tormo, Concejál.
- D. Antonio Carbonell Pastor, Concejál.
- D. Rufino Selva Guerrero, Concejál.
- D^a Mariló Jordá Pérez, Concejala.
- D. Armando Etayo Alcalde, Funcionario del Ayuntamiento.
- D. Joaquín Berenguer Ramírez, profesional no funcionario
- D. José Manuel Baeza Menchón, Funcionario del Ayuntamiento (Secretario).

Los nombrados presentes en la reunión de la Junta aceptarán sus cargos en la misma.

TERCERO: Ratificar los acuerdos adoptados por el Pleno en funciones de Junta General, en su sesión de fecha 26 de marzo de 2014, cuya convocatoria se efectuó por la Alcaldesa-Presidenta, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de los Estatutos.

CUARTO: Facultar expresamente a D. José Manuel Baeza Menchón, Secretario del Ayuntamiento y del Consejo de Administración de la Mercantil, para la expedición de certificaciones del presente acuerdo en los términos requeridos legalmente y, en su caso, elevar a público el presente acuerdo.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

SECRETARIA GENERAL

Ayuntamiento Pleno. Sesión extraordinaria, en funciones de Junta General de
"San Vicente Empresa Municipal de Gestión Urbanística, S.L." 30.julio.2014

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las trece horas diez minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Luisa Pastor Lillo

José Manuel Baeza Menchón.